

RESOLUCIÓN CCS-BIESS-2014-031

LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE LLEVA ADELANTE EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS AFILIADOS ACTIVOS Y JUBILADOS AL DIRECTORIO DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSIDERANDO

Que en sesión extraordinaria número 12, efectuada a los treinta y un días del mes de julio de dos mil catorce, en la sala de sesiones designada para el efecto, del edificio Centenario ubicado en la calle Santa Prisca entre Pasaje Ibarra y Vargas, en la Sede del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Comisión Ciudadana de Selección que lleva adelante el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, conoció y resolvió el segundo punto del orden del día reformado:

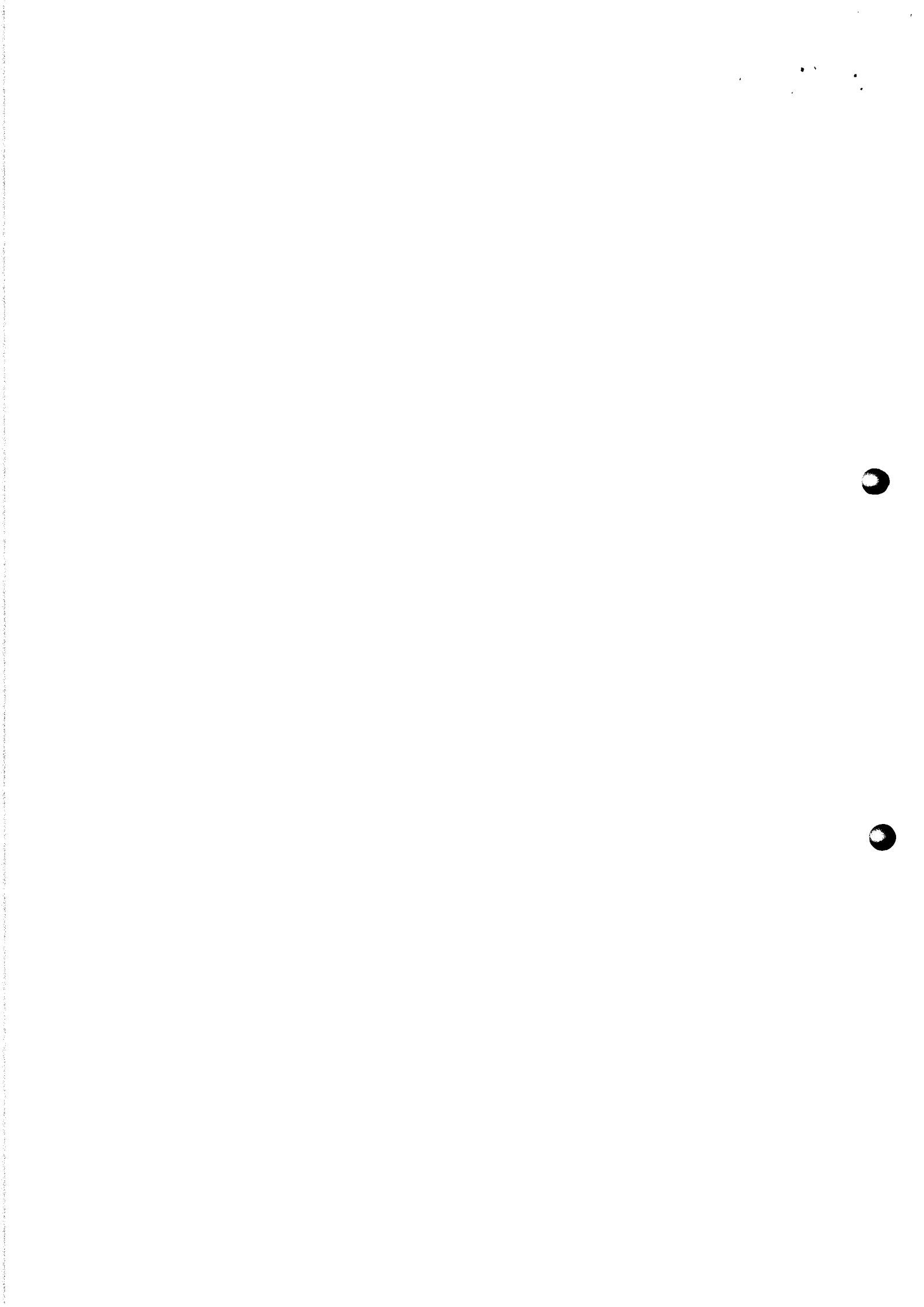
1.- Solicitar la publicación de los resultados de la prueba de oposición.

Que, el primer inciso del Art. 209 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“Para cumplir sus funciones de designación el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social organizará comisiones ciudadanas de selección, que serán las encargadas de llevar a cabo, en los casos que corresponda, el concurso público de oposición y méritos con postulación, veeduría y derecho a impugnación ciudadana.”*

Que, la letra letra a) del Art. 7 del Reglamento Reformado para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, expedido mediante Resolución No. 005-294-CPCCS-2014 del 7 de mayo de 2014, establece como atribución de la Comisión: *“Llevar a cabo el presente concurso público de méritos y oposición.”*;

Que, el número 1 del Art. 27 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, establece como una de las atribuciones de las Comisiones Ciudadanas de Selección: *“Organizar y dirigir en todas sus fases el concurso de merecimientos y oposición con veeduría e impugnación ciudadana, de la autoridad pública que le corresponda seleccionar;”*

Que, la Comisión Ciudadana de Selección los días 14, 15, 16 y 17 de julio de 2014, procedió con la ha efectuado la valoración de los méritos presentados por las y los postulantes, considerando que los méritos deben cumplir estrictamente con lo establecido por el CPCCS, en los cinco numerales del Art. 26 del Reglamento Reformado para el Concurso de Oposición y Méritos para la Designación de Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del



Banco del Instituto de Seguridad Social y la Reforma y Codificación del Instructivo para los Concursos Públicos de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de las Primeras Autoridades y Organismos Colegiados elegidos mediante Comisiones Ciudadanas de Selección;

Que, el día miércoles 30 de julio de 2014, a partir de las 10H00, en el Centro de Convenciones Eugenio Espejo, Gran Salón No. 5; en esta ciudad de Quito, se llevó a cabo la prueba de oposición, con la presencia de 16 postulantes;

Que, el Art. 34 del Reglamento Reformado para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, dispone: *“Los resultados de la prueba de oposición se publicaran en la página web institucional y se notificaran de conformidad con el Art. 4 del presente reglamento.”*

Que, mediante Resolución CCS-BIESS-2014-0023 del 10 de julio de 2014, la Comisión Ciudadana de Selección, resolvió Aprobar la actualización del cronograma tentativo del concurso elaborado por la Comisión Ciudadana de Selección BIESS, estableciéndose que la prueba de oposición, se efectuara el día 30 de julio de 2014;

Y en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

RESUELVE

Art. 1.- Notificar de lo resuelto al Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad con lo dispuesto en la letra c) del Art. 6 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Art.- 2 Notificar con copia de esta resolución a la Secretaría General del CPCS, para que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4 del Reglamento del Concurso, proceda a notificar a los señores postulantes, en los correos electrónicos que tienen señalados.

Dado en Quito a 31 de julio del 2014.


Lcdo. Hugo Oñate
PRESIDENTE CCS-BIESS


Freya Guillem Espinel
SECRETARIA DE LA CCS-BIESS

11



Ab. Freya para conocimiento
al plano de la CCS-BIESS y
seguirte respectivo.

Subcoordinación Nacional de Tecnologías de la Información

MEMORANDO No. CPCCS-TIQ-586-2014

PARA: Hugo Oñate
Presidente Comisión BIESS

DE: Fernando Delgado
Subcoordinador Nacional de Tecnologías de la Información

ASUNTO: Resultados de Prueba de Oposición

FECHA: 31/07/2014

De mis consideraciones:

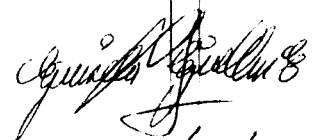
En atención al Memorando No. CPCCS-BIESSQ-239-2014, en que de acuerdo al calendario del concurso socializado por el CCS-BIESS el jueves 31 de Julio de 2014 se debe realizar la publicación de las notas de los postulantes que rindieron la prueba de oposición, y en el que se solicita el remitir con carácter de urgente el cuadro de resultados de la prueba de oposición a fin de comunicar y solicitar a Secretaría General del CPCCS que se proceda a la respectiva notificación a los postulantes, me permito adjuntar a este Memorando el Cuadro de Resultados de la Prueba de Oposición obtenido del sistema.

Cabe recalcar que vía correo electrónico le remitiremos a usted este archivo en formato digital.

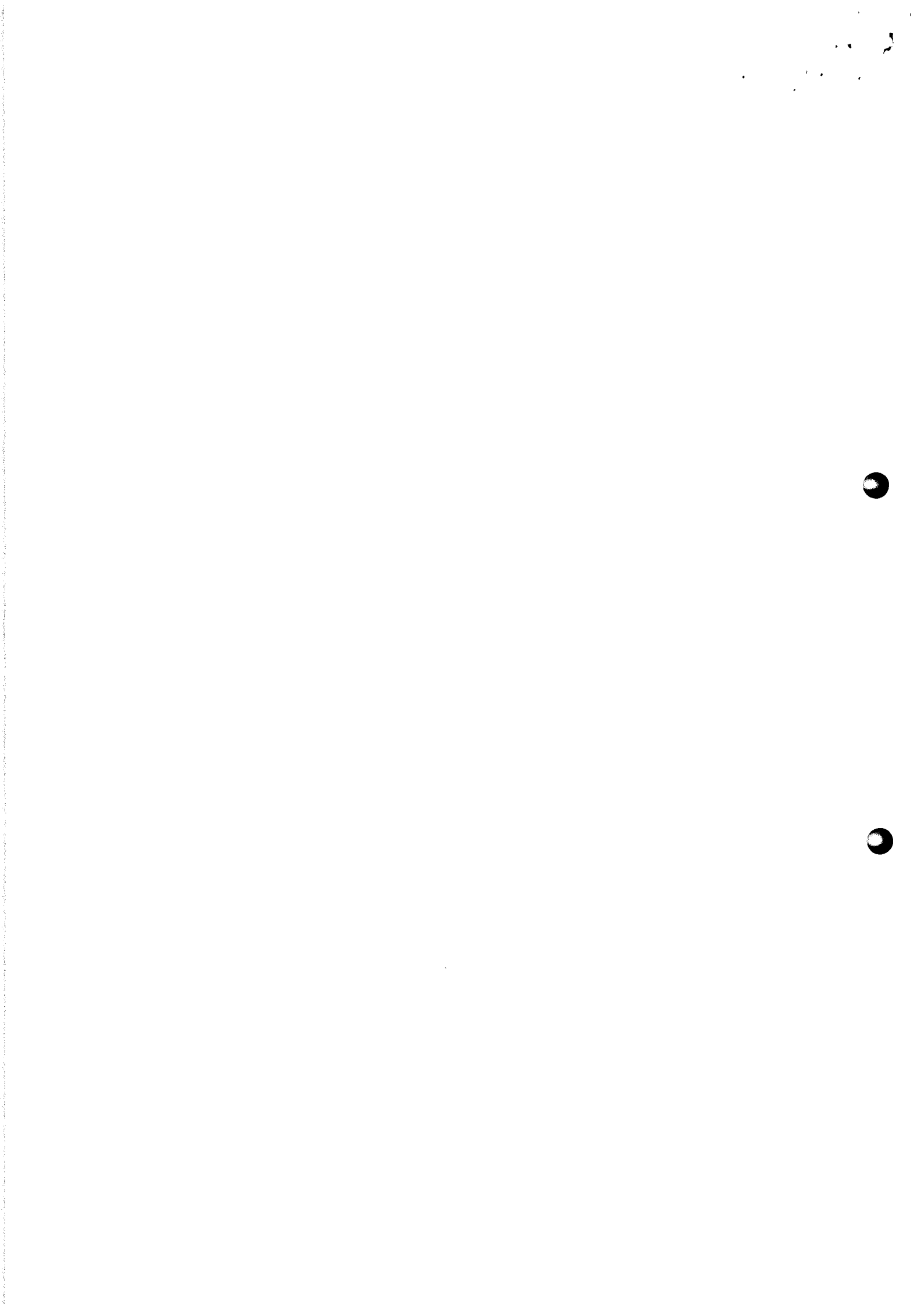
Atentamente,


Fernando Delgado
Subcoordinador Nacional de Tecnologías de la Información

Adjunto:

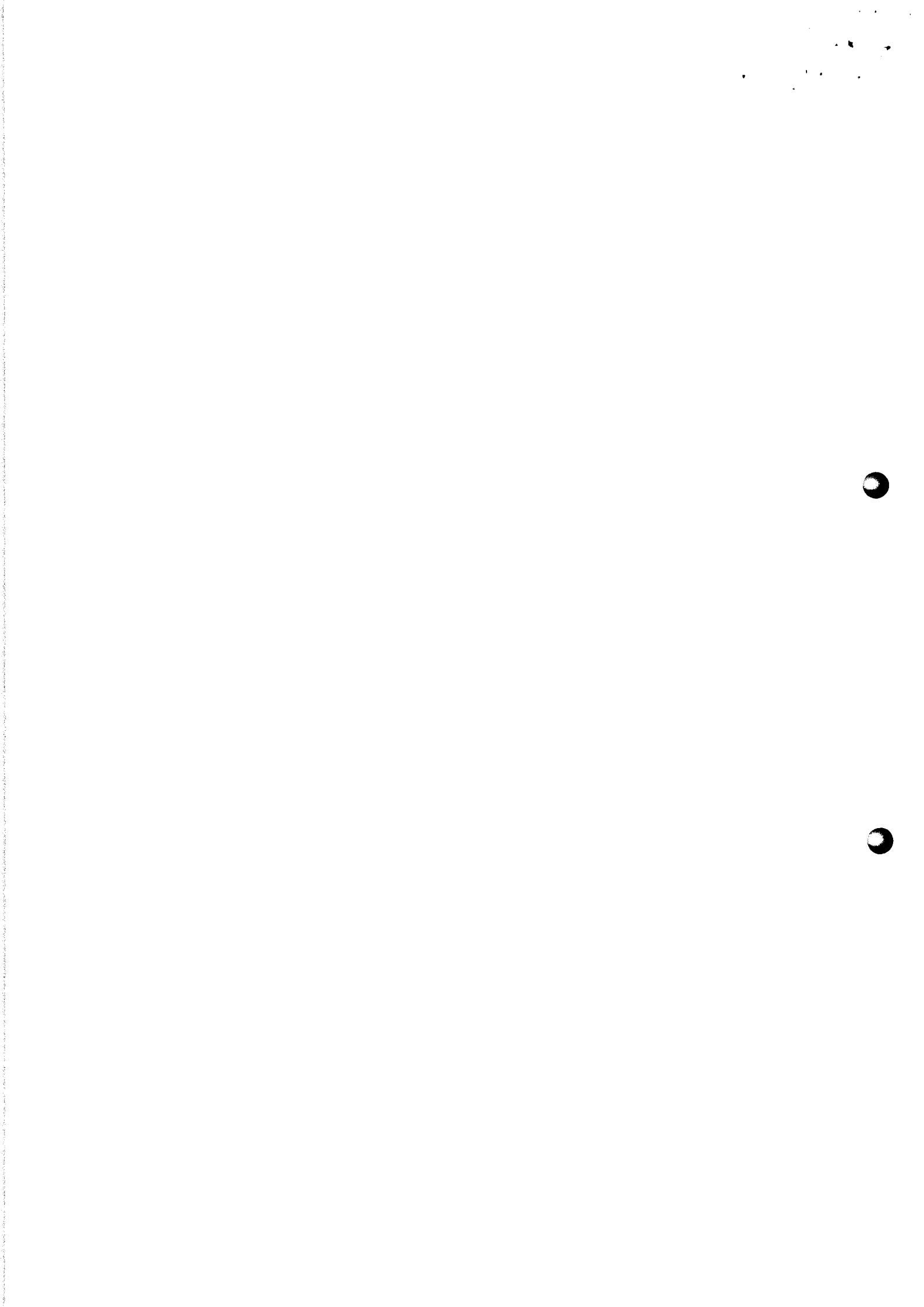

31/07/2014

gh27



CALIFICACIONES PRUEBA DE OPOSICION BIESS

PRUEBA	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	PUNTAJE
49	171259938 - 8	ROBALINO AGUIRRE	VALERIA GABRIELA	45
35	170007128 - 3	CAZAR MONCAYO	LUIS EFRAIN	42
34	171149354 - 2	CONDOR PAUCAR	WILMER DARIO	39
57	091675576 - 2	ARMIJOS SALAZAR	ANA ISABEL	39
38	170476593 - 0	HOLGUIN PADOVANI	HECTOR EDUARDO	37
29	171382465 - 2	FLORES ANELOA	MAYRA ALEJANDRA	34
48	090464053 - 9	MARQUEZ BARARATA	MARIA DE LOURDES	33
32	090468673 - 0	CHRISTIANSSEN ZEVALLOS	TERRY	31
46	091814762 - 0	ZAMBRANO BAZURTO	ALEX NEPTALI	26
31	170342856 - 3	CHANABA VEGA	JOAQUIN ALFREDO	25
52	170256080 - 4	OLIVO ORRICO	SHOFRE RICARDO	20
58	170325239 - 3	SANCHEZ DIAZ	WILIAMS JULIAN	20
51	040108654 - 1	LANDAZURI SALAZAR	TEOFILO HOMERO	20
36	060013599 - 0	BRAVO SILVA	EDUARDO	18
50	170130377 - 6	MOLINA FLORES	VICTOR DANIEL JULIO	16
33	091237687 - 8	CABELLO CHIRIGUAYA	SABINO VICTORIANO	10



MEMORANDO No. CPCCS-BIESSQ-244-2014

PARA: Fernando Cedeño Rivadeneira
Presidente

Lucia Rosero Araujo
Secretaria General

DE: Hugo Oñate
Presidente Comisión BIESS

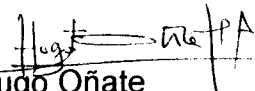
ASUNTO: Resolución de Notificación a Postulantes de calificaciones de la prueba de Oposición.

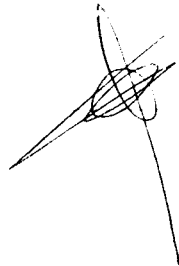
FECHA: 31/07/2014


Señor Presidente del CPCCS:

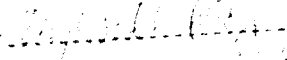
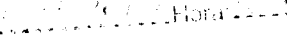
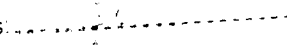
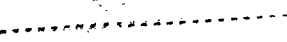

Mediante el presente y para los fines pertinentes tengo a bien remitir a usted la Resolución CCS-BIESS-2014-031 para que se proceda con la publicación de las calificaciones de la prueba de Oposición y las respectivas notificaciones a los postulantes en cumplimiento a lo establecido en el cronograma del concurso.

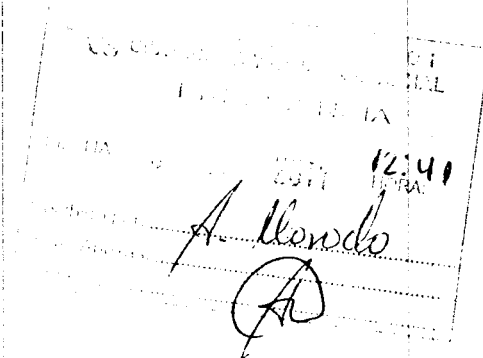
Atentamente,


Hugo Oñate
Presidente Comisión BIESS



 **CONSEJO DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**
SECRETARIA GENERAL

Recibido Por: 
Fecha:  Hora: 
Hojas Anexas: 
Firma: 


CPCCS
SECRETARIA GENERAL
Fecha: 31/07/2014
Hora: 12:49
Firma: 